

Praga de Insa Peninsular
de Isabel 2.^a N. H.

Para la debida pu-
blicitad en ese pue-
blo del establecimien-
to en esta Capital de
la bandera de Ame-
rica, incluyo a V. el
adjunto anuncio al
fin de que se sirva
disponer sea fijado
en lugar competente
para que llegue a co-
nocimiento de ese ve-
cindades.

Dios que a V. me lo
tallen 27 de Mayo de 1830
C. de J. L. com.º

Agustin Weller

Alcalde de Villafamea.

